

329521



**ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE JESÚS**

**ESTUDIOS INCORPORADOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**CLAVE: 3295-12**

**MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA  
DEL HOSPITAL ESCANDÓN**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**P R E S E N T A:  
FUENTES CORNEJO ALEJANDRA**

**ASESOR DE TESIS:  
LIC. JULIO GUTIÉRREZ MÉNDEZ**

**AGOSTO- 2004**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Escuela de Enfermería del Hospital de Jesús

Licenciada Mónica Cruz Román

Jefe de Servicios Escolares

Me permito enviar a usted la tesis profesional titulada MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA elaborada por: Fuentes Cornejo Alejandra.

Cuyo contenido apruebo, para ser presentado y defendida en el examen profesional que sustenta para obtener el Título de Licenciada en Enfermería y Obstetricia.

ASESOR DE TESIS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Gutiérrez Méndez', is written over a horizontal line.

Lic. Julio Gutiérrez Méndez

## DEDICATORIA

Quiero dar gracias  
a Dios, por el don  
de la vida y por la  
vocación al  
servicio de los  
enfermos.

Doy gracias a mi  
familia, por el  
apoyo que me  
brindo en todo  
momento.

Doy gracias a mi  
comunidad, por  
todo el apoyo que  
me brindo durante  
la carrera de  
Enfermería, sobre  
todo por el apoyo  
de sus oraciones.

Agradezco a todos  
mis maestros por  
toda la riqueza de  
sus conocimientos y  
experiencia que me  
transmitieron.

## QUIERO VIVIR SEÑOR

Quiero vivir, Señor:

hacer de la verdad el camino para mis pasos.

Quiero vivir, Señor:

hacer del amor limpio la norma de mi conducta.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la libertad espacio para mi búsqueda.

Quiero vivir, Señor:

hacer del servicio la constante de mi vida.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la reconciliación un camino de paz.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la belleza una luz para mis ojos.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la esperanza una fuerza hacia delante.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la oración un lugar de encuentro con tigo.

Quiero vivir, Señor:

hacer de la justicia un camino hacia el hermano herido.

Quiero vivir, Señor: hacer de la humildad la base de cuanto soy.

## DECÁLOGO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgo.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personal, sujeto de la atención de enfermería.
7. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.



HOSPITAL ESCANDÓN

FUNDACIÓN MARÍA ANA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.



“Dios ama a los pobres,  
y también a los amigos  
de los pobres”

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

La Dirección de Enfermería del Hospital Escandón plasma en este documento los lineamientos estructurales, métodos de trabajo y niveles jerárquicos, que guían y facilitan la comprensión de la misma, tanto para el personal de Enfermería de base como para los de nuevo ingreso como para aquellos organismos externos que así lo soliciten.

### AUTORIZACIONES

  
Sor Sara Martín del Campos Leos  
Directora General.

  
Dr. Luis Federico Higgins Guerra  
Director Médico.

AGOSTO 2004



HOSPITAL ESCANDÓN

FUNDACIÓN MARÍA ANA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.

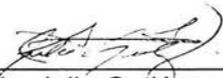


“Dios ama a los pobres,  
y también a los amigos  
de los pobres”

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

La Dirección de Enfermería del Hospital Escandón plasma en este documento los lineamientos estructurales, métodos de trabajo y niveles jerárquicos, que guían y facilitan la comprensión de la misma, tanto para el personal de Enfermería de base como para los de nuevo ingreso como para aquellos organismos externos que así lo soliciten.

ELABORÓ	AUTORIZÓ
 Fuentes Cornejo Alejandra	 Lic. Julio Gutiérrez Méndez.
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Agosto 2004	Agosto 2004

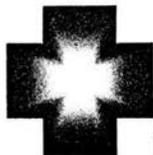


Hospital Escandón

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ANTECEDENTES	3
III.	MISIÓN	9
IV.	VISIÓN	10
V.	BASE LEGAL	11
VI.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	17
VII.	ORGANIGRAMA	18
VIII.	ORGANIGRAMA CON EMPOWERMENT	19
IX.	ATRIBUCIONES	20
X.	DESCRIPCIÓN DEL ÁREA	30
XI.	DIRECTORIO	32
XII.	CATALOGO DE PUESTOS	33
XIII.	RECURSOS MATERIALES	35
XIV.	DIRECTORIO	36
XV.	PROFESIOGRAMAS	37





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Hospital Escandón es una Institución de Asistencia Privada comprometida en hacer realidad el derecho que todos tenemos a la salud y al que en ocasiones pocos pueden tener acceso. Desde su fundación, alrededor de 1907, se ha dedicado siempre a la noble tarea de proporcionar atención médica a los sectores más desfavorecidos de la población.

El Hospital brinda servicios médicos y quirúrgicos de calidad, principalmente a pacientes de escasos o nulos recursos tanto de la capital como del interior de la República, y abarca prácticamente todas las especialidades con el apoyo de equipo de avanzada tecnología.

Actualmente el Hospital Escandón funciona mediante un Patronato, una Dirección General, una Dirección Médica, un consejo Médico una Administrativa y ahora la Dirección de Enfermería, esta se encuentra formada por dos subdirecciones que contemplan el área educativa y la coordinación de gestión del cuidado para el área asistencial.

La administración en las organizaciones de salud, contemplan que deben contar con instrumentos que guíen su actuar, de tal manera que todos los usuarios conozcan las





HOSPITAL ESCANDÓN

características organizacionales, por ello la Dirección de Enfermería del Hospital Escandón, bajo la corriente de la administración estratégica se ha dado a la tarea de diseñar esas herramientas que contengan elementos clave que nos lleven a identificar ese sueño de toda organización conocido como Visión en donde además se pueda identificar la razón de ser de la propia dirección identificándola como la Misión, y de elementos clave para el cumplimiento de los mismos.

Como base esencial también se menciona la base legal que sustenta el funcionamiento de la Dirección de Enfermería del Hospital Escandón, perteneciente éste a las Instituciones de Asistencia Privada, también se ve reflejado en este documento la aplicación del empowerment en su organigrama donde se plasma el trabajo en equipo, reduciendo con ello los esquemas tradicionales de administración.





HOSPITAL ESCANDÓN

## II. ANTECEDENTES

El Hospital Escandón fue fundado en el año de 1907 por Doña Guadalupe Escandón de Escandón, bajo el nombre de "Manuel Escandón y Arango", con el fin de impartir asistencia gratuita a mujeres que necesitaran de atención médica y quirúrgica.

De 1913 a 1918, fue considerado como hospital de sangre. A partir de este año, la atención médica se extendió a hombres y niños, construyéndose para estos últimos, un pabellón especial llamado "Pabellón Luis Soriano".

En el año de 1927 se hicieron cargo del hospital las hermanas Josefinas, iniciando la labor con auxiliares de enfermería y de damas voluntarias.

Existen cuatro salas para enfermas con cupo de 16 camas por sala, el pabellón para niños con un cupo de 20 camas infantiles. Había servicio de rayos X, botica, sala de entrada, tres salas de visita, biblioteca, locales para enfermeras y sirvientes, cocina, lavandería, ropería, comedor de enfermeras, comedor de niños, baños, dos salas de recibo de visitas de enfermeras, sala de operaciones, sala de curaciones, 12 cuartos para atención de enfermos que necesitasen estar aislados, salón para depósito de cadáveres y autopsia, oratorios y jardines.





## HOSPITAL ESCANDÓN

El 31 de marzo de 1942 el Hospital fue donado a la Fundación María Ana Mier de Escandón, establecida por el hermano de la Sra. Escandón, el Sr. Eustaquio Escandón, con quien la ligaban vínculos de gran cariño y a quien se le reconocía la buena marcha de la citada institución de beneficencia, así como la honestidad de su administración, esto para que el Hospital tuviera una existencia más estable y duradera.

El Hospital trabajaba como dispensario médico, contando con servicios de hospitalización, atención médico quirúrgica, consulta externa, curaciones etc., y brindaba alimentos y medicinas gratuitas a quien lo necesitase, y no tuviera recursos económicos.

El 12 de octubre de 1951, se da la bienvenida al Hospital a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, quienes se harían cargo de la obra de esta fecha, en adelante, continuando con el apoyo de la Fundación.

En 1960, el Patronato Escandón acepta la proposición de comprar la casa No. 33 de la calle de Gaviota, donde se encontraba instalada la sección de niños del Hospital San Vicente (también administrado por las Hermanas)





## HOSPITAL ESCANDÓN

En el mismo año, por medio del Dr. Susano Aranda (Pediatra), se recibe una proposición para dedicar una parte del Hospital 25 camas a niños enfermos del Seguro Social, quien pagaría ampliamente todos los gastos, señalando la necesidad de una Hermana especializada en Pediatría. Este convenio duró hasta el año de 1963. de 1965 a 1970 se hace un nuevo convenio, y se considera subrogado del Instituto Mexicano del Seguro Social, dando atención a derechohabientes con padecimientos crónicos y agudos.

El entonces Director Médico, Dr. Barrera, fundó el servicio de Radiología. Para ello adquirió un viejo equipo Koelli-koet, semiautomático, y encomendó también esta sección al Dr. Aranda.

Pocos años después de la llegada de las Hermanas al Hospital, viendo que llegaban jovencitas e indígenas de diversos estados de la República, sin ninguna preparación, pero con grandes deseos de trabajar y superarse, se detectó la necesidad de enviarlas a diferentes escuelas, según sus deseos. Así surgió dentro de la institución la "obra de becas", que consistía en apoyar económicamente a señoritas con promedio de 17 años, a quienes se les otorgaba beca para estudios, hospedaje, alimento y atención médica, a cambio de cuatro horas de servicio en el Hospital.





## HOSPITAL ESCANDÓN

En 1968, como remedio para algunos de los males ocasionados por falta de personal bien preparado, surge la Escuela de Enfermería Escandón. Ese mismo año se logró la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las primeras alumnas eran un grupo de las mismas Auxiliares, repartidas en Consulta, Rayos X, Pediatría, Cirugía, etc. La escuela fue autorizada con fecha del 26 de noviembre de 1968. en 1971 se gradúa el premier grupo de alumnas.

A finales de este año, el Hospital sufre una crisis. En una reunión con el Patronato, se puso a su consideración el hecho de que las Hermanas no podían comprometerse a sacar adelante el hospital en el aspecto económico, aunque se pusiera toda la buena voluntad y esfuerzo posible. El Patronato sugiere que, en caso de que el sostenimiento resultara imposible, se podría transformar el Hospital en un Hogar para Ancianos.

En 1978, el Licenciado, Sánchez Medal hace saber que el Patronato asume la responsabilidad de la determinación que han tomado, tanto ahora, como en lo que pueda suceder a causa de ella. Hizo ver de manera muy especial que sólo con la colaboración de las Hermanas podrían salir adelante el Hospital, así que seguirían trabajando, y la fundación las apoyaría.





## HOSPITAL ESCANDÓN

Después de esto, se volvieron a gozar de buenas condiciones para el trabajo en el Hospital, y presentó un crecimiento constante y favorable.

Para 1991, el hospital contaba con la siguiente infraestructura:

- 75 elementos que formaban su planta laboral, de los cuales 44 eran enfermeras y personal administrativo. El resto eran voluntarios y Hermanas.
- Se daba servicio a las cuatro especialidades básicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría.
- Se contaba con 113 camas en cuartos privados y compartidos, dos quirófanos de cirugía mayor, una sala pequeña para cirugía, una sala de expulsión, una sala de trabajo de parto y una de terapia intensiva.

De 1991 a la fecha, los eventos más importantes del Hospital se muestran en la siguiente cronología:

- ♣ 1992, reacondicionamiento de la sala de labor y terapia.
- ♣ 1993, sé inaugura la nueva área de Pediatría y medicina Familiar. Se lleva a cabo una Brigada Médica en Ciudad Nezahualcóyotl.

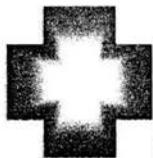




## HOSPITAL ESCANDÓN

- ♣ 27 de junio de 1994, se inaugura la clínica de medicina familiar Nuestra Señora de Guadalupe, en Ciudad Nezahualcóyotl, misma que funcionó como extensión del Hospital Hasta el 30 de noviembre de 1997, día en que cierra sus puertas al público por falta de recursos humanos, la obra la toma la Fundación San José de Guadalupe de la Familia Vicentina.
- ♣ 1994, Brigada médica en Altamirano Chiapas, Guerrero.
- ♣ 1994, se inaugura el servicio de Rehabilitación.
- ♣ 1995 se inaugura el servicio de Imagenología.
- ♣ 1997, se inaugura el área nueva de Consultorios y Contabilidad.
- ♣ 1998, se instala la red de cómputo, constituyéndose el departamento de Sistemas e Informática. Se inaugura el área nueva de Laboratorio, la cafetería, y el nuevo internado para las alumnas de la Escuela.
- ♣ 1999, se instala el nuevo conmutador.
- ♣ 1999, se recibe el terreno de Carlos Lazo y Periférico, mismo que funciona actualmente como estacionamiento para los médicos.
- ♣ 2000, se inaugura la nueva morgue y los consultorios para Admisión Continua.
- ♣ 2001, se inaugura la nueva área de Neonatología





HOSPITAL ESCANDÓN

- ✦ 2003, se termina la remodelación del área de quirófano y se traslada maternidad al primer piso.



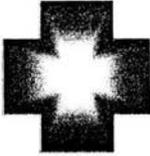


HOSPITAL ESCANDÓN

### III. MISIÓN

Proporcionar servicios integrales de salud, a un costo bajo, a todo el que lo solicite, sin distinción de raza, credo o condición social, dando preferencia a las personas de escasos o nulos recursos económicos.





HOSPITAL ESCANDÓN

#### IV. VISIÓN

En el año 2009 el Hospital Escandón presenta un crecimiento y desarrollo constante y paralelo a nivel nacional, proporcionando atención holística y de calidad, mediante el aprovechamiento del factor humano y los recursos materiales, contemplando los valores Vicentinos que nos dicen; la Caridad de Cristo Crucificado nos impulsa a la vocación especial por los más Pobres, al respeto, a dar un servicio de caridad, a la sencillez y alegría, a la creatividad hasta el infinito, el humanismo, compromiso, y equidad hacia el logro de la excelencia en la calidad de la atención de enfermería.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## **V. BASE LEGAL**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: D.O. 05-II-1917, Ref. D.O.F. 18-I-1934; 05-XII-1960; 23-II-1965; 06-VII-1971; 08-X-1974; 21-IV-1981; 28-XII-1982; 03-II-1983; 28-I-1992; 03-IX-1993; 25-X-1993; 31-XII-1994; 02-III-1997; 06-XII-1997 Y 26-II-1999.

### **LEYES**

Ley Federal de las Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal: GODF. No 185 14-XII-1998.

Ley general de Salud. D.O. 7-II-1984; Ref. D.O.F. 27-V-1987, 14-VI-1991, 7-V-1997; F.E. D.O.F. 6-IC-1984, 23,VII-1986, 18-II-1988, 12-VII-1991; ADICIONES D.O.F. 21-X-1998, 24-X-1994, 26-VII-1995, 9-VII-1996.

Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear D.O.F. 4-II-1985.

Ley General de Salud. Procedimiento de Alerta Sanitaria para Insumos para la Salud.

Ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.





HOSPITAL ESCANDÓN

## REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios en Atención Médica. D.O.F. 18-V-1986.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, D.O.F. 18-I-1988.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. D.O.F. 18-II-1985, F.E. D.O.P.F. 10-VII-1985.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos. D.O.P.F. 20-II-1985, Ref. D.O.F. 26-XI-1987, F.E. D.O.F. 9-VII-1985.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. D.O.F. 6-1987.

Reglamento de Insumos para la Salud. D.O.F. 4-II-1998.

Reglamento de Procedimientos para la Atención de Quejas de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. D.O.F. 29-IV-1999.

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios. D.O.F. 9-VIII.1999.

Reglamento sobre Consumo de Tabaco. D.O.F. 27-VII-2000. SSA.

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. D.O.F. Sept. 2000.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

### **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

Norma Oficial Mexicana.- NOM-025-SSA2-1994, Para la prestación de servicios en Unidades de Atención Hospitalaria México –. D.O.F. 16-XI-1995.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-197-SSA1-2000, Requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-003-NUCL-1994. Clasificación de instalaciones que utilizan fuentes abiertas.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-006-NUCL-1994, Límites anuales de incorporación (LAI) y concentraciones derivadas en el aire (CDA) de radionúclidos para el personal ocupacionalmente expuesto. D.O.F. 20-II-1996.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-013-NUCL-1994, Requerimientos de seguridad radiológica para egresar pacientes a quienes se les ha administrado material radiactivo. D.O.F. 3-VI-1996.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-026-NUCL-1996, Vigilancia médica del personal ocupacionalmente expuesto. D.O.F.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-031-NUCL-1997. Requerimientos para la clasificación y entrenamiento del personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes. D.O.F.





## HOSPITAL ESCANDÓN

Norma Oficial Mexicana.- NOM-087-ECOL-1995, Establece los requisitos para la separación envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que prestan atención médica. D.O.F.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-017-SSA2-1994, Para la vigilancia epidemiológica.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-166-SSA1-1997, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-168-SSA1-1998, Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-173-SSA1-1998, Para la atención integral a personas con discapacidad.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-087-ECOL-1995, Que establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que prestan atención médica.

Norma Oficial Mexicana.- NOM-001-SSA-193, Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

Prontuario de Medicamentos Genéricos, Septiembre. 1999 – SSA.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

### **PROGRAMAS**

Programa de Acción en Materia de Evaluación de Desempeño 2001-2006.

Antología de Instrumentos Normativos para el Manejo y disposiciones de Medicamentos en Farmacia. Junio 1998, Subsectoria de Regulación y Fomento Sanitario.

**ACUERDO** – Reglas de Operaciones específicas e indicadores de gestión y Evaluación Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. SSA 20-III-2002.

Modernización de la Estructura de Enfermería en las Unidades Hospitalarias.

### **CODIGOS**

Código de Conducta para el personal de Salud 2002. SSA 2002.

Código de Ética para Enfermeras y Enfermeros en México. SS, Comisión Interinstitucional de Enfermería 2001.

### **LINEAMIENTOS**

Criterios para Certificación hospitalaria, SSA. D.O.F. 25-VI-1999.

Cuadro Básico – Catálogo de Medicamentos. Consejo de Salubridad General 1999

CIE – 10 – SSA – Atención Primaria 2000.

Certificación Internacional CIE –9 MC Vol. 3 – Procedimientos – SSA.

**FUNDACIÓN MARÍA ANA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.**





**HOSPITAL ESCANDÓN**

### **DECRETOS**

Decreto por el que se da a conocer la forma oficial de los certificados de defunción y de muerte fetal. D.O.F. 21-XI-198.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

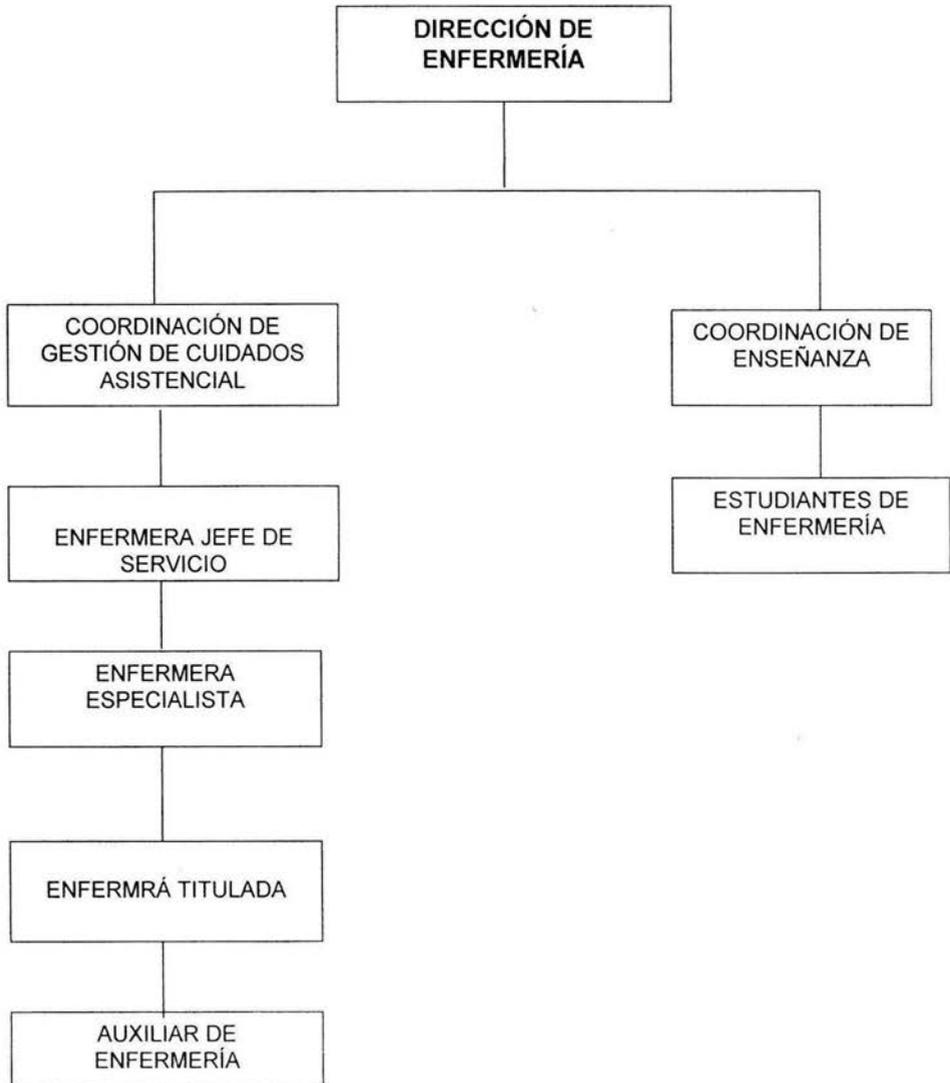
## **VI. ESTRUCTURA ORGANICA**

1. Presidente del Patronato
2. Dirección de Enfermería
3. Subdirección de Enseñanza
4. Coordinación de Gestión del cuidado asistencial





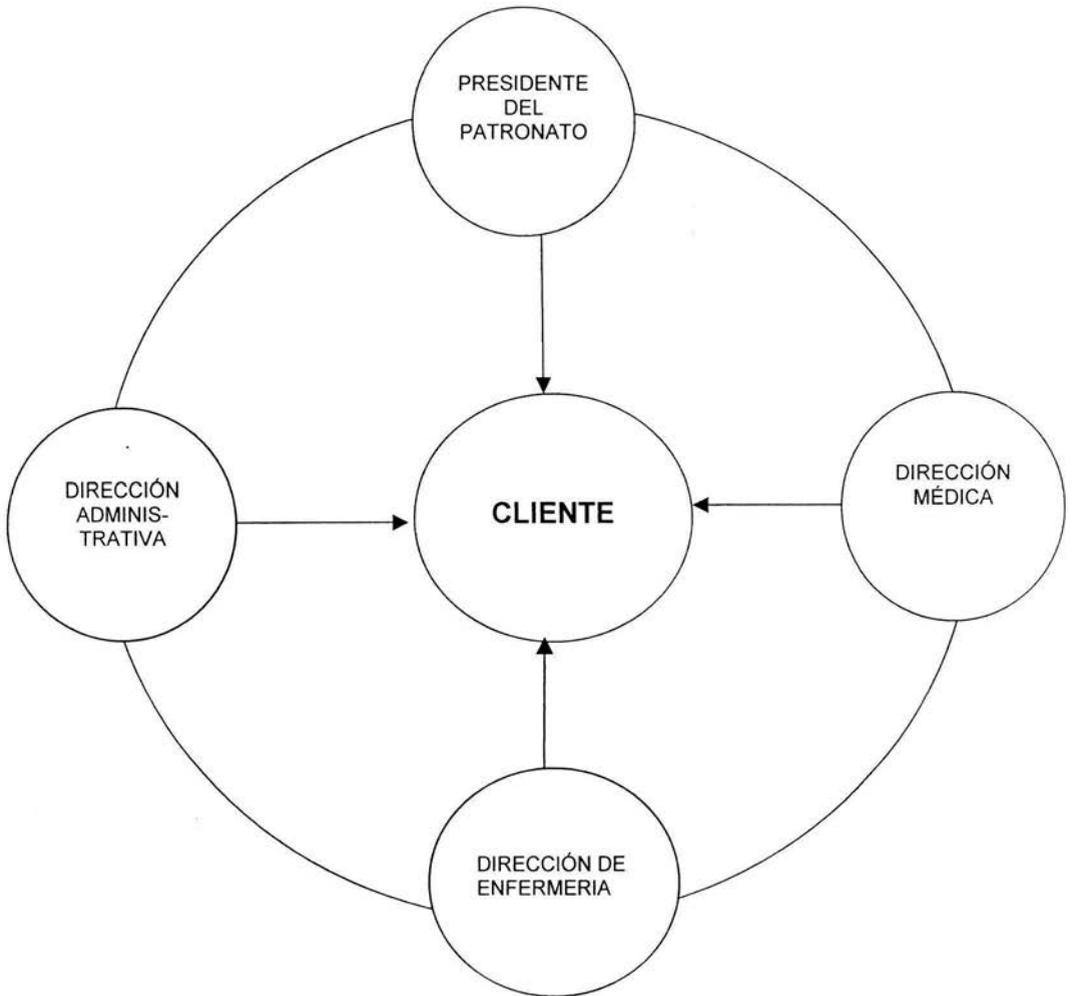
## VII. ORGANIGRAMA





HOSPITAL ESCANDÓN

VIII. ORGANIGRAMA DE EMPOWERMET





HOSPITAL ESCANDÓN

## IX. ATRIBUCIONES

### Dirección de Enfermería

#### Objetivo

Administrar y gestionar todos los procesos relacionados con la atención proporcionada por enfermería su actualización y capacitación, además de la formación de nuevos profesionales en las áreas técnicas, posttécnicas y de licenciatura.

#### Funciones

1. Establecer coordinación entre la Dirección Médica y la Administrativa.
2. Normar las intervenciones de enfermería con una visión integral de la gestión de la calidad de los servicios de enfermería.
3. Gestionar y desarrollar proyectos de mejora del cuidado de enfermería.
4. Participar en la elaboración del plan estratégico de la unidad hospitalaria y en reuniones de trabajo del cuerpo de gobierno.
5. Integrar el programa de trabajo de la dirección de enfermería especificando los resultados esperados a través de la estandarización de los procedimientos considerados en el proceso de gestión del cuidado.





HOSPITAL ESCANDÓN

6. Promover el diseño de sistemas y modelos innovadores de trabajo que privilegien el cuidado profesional de enfermería.
7. Participar en la elaboración de los presupuestos a su área de responsabilidad y establecer los mecanismos de control necesarios para su ejercicio racional.
8. Dirigir las acciones de planeación y desarrollo de los programas de evaluación de la calidad de los servicios de enfermería y de los proyectos de mejora continua.
9. Definir los estándares de calidad y procedimientos determinados para evaluar el desempeño del personal de enfermería y de los servicios.
10. Determinar los sistemas de información y de comunicación formal administrativa en el área de enfermería.
11. Organizar el trabajo de los diferentes integrantes del grupo de enfermería de acuerdo con los niveles de responsabilidad y ámbito de competencia.
12. Participar en acciones de coordinación institucional, interinstitucional.
13. Colaborar en la elaboración de programas de auto-cuidado de la salud y de prevención de riesgos de trabajo para el personal de enfermería.
14. Formular estrategias que favorezcan el desarrollo profesional del personal de enfermería.
15. Promover y apoyar el desarrollo de líneas de investigación de enfermería y de los sistemas de salud, así como la práctica de enfermería basada en evidencias.





HOSPITAL ESCANDÓN

16. Participar en el desarrollo de proyectos de trabajo profesional e interprofesional.
17. Participar en el diseño e instrumentación de los sistemas de control administrativo del factor humano y recursos materiales.
18. Participar en los procesos de acreditación hospitalaria.
19. Participar en los estudios de control de calidad de los insumos.
20. Implementar estrategias para mantener un clima organizacional saludable.
21. Desarrollar y apoyar con estrategias clave el cumplimiento de los programas nacionales e institucionales de salud.
22. Desarrollar actividades de asesoría y consultoría para enfermería y otras áreas que lo soliciten.
23. Representar a enfermería en los diferentes Comités de la unidad hospitalaria.
24. Participar en actividades y programas de educación continua del personal de enfermería.
25. Promover y apoyar el desarrollo de estrategias que favorezcan la integración de proyectos de vinculación con las instituciones educativas.
26. Representar al personal de enfermería de la unidad hospitalaria en actividades de tipo académico, laboral, gremial o social y a la institución en situaciones de carácter oficial determinado por las autoridades.





HOSPITAL ESCANDÓN

27. Definir el procedimiento para la evaluación del desempeño del personal de enfermería a su cargo.
28. Dirigir esfuerzos para cumplir con los indicadores de calidad en la atención de enfermería emitidos por la Comisión Interinstitucional de Enfermería.
29. Demás actividades inherentes a su puesto.





HOSPITAL ESCANDÓN

## Subdirección Enseñanza

### Objetivo

Fortalecer la educación continua del personal para elevar la calidad de los servicios en la gestión del cuidado de enfermería y formar personal de excelencia en los niveles técnicos, posttécnicos y de licenciatura.

### Funciones

1. Diseñar y proponer el plan de trabajo anual a la dirección de enfermería.
2. Trabajar y asesorar a los coordinadores de Gestión del Cuidado.
3. Coordinar con los responsables de servicios de acciones para la educación continua y desarrollo del personal de enfermería que favorezcan la calidad.
4. Programar, ejecutar y evaluar actividades de educación en servicio a través de diferentes modalidades educativas.
5. Gestionar los recursos necesarios para la operacionalización de los programas bajo su responsabilidad.
6. Coordinar con las instituciones educativas el desarrollo de los programas de educación continua y de actualización para el personal de los servicios.
7. Aplicar las estrategias encaminadas a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales.

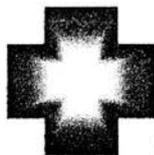




HOSPITAL ESCANDÓN

8. Detectar y preparar a los candidatos para desarrollar las actividades relacionadas con la educación de enfermería.
9. Operativizar, aplicar y difundir las normas determinadas por la dirección de enfermería.
10. Supervisar y evaluar las actividades de educación implementadas en las unidades hospitalarias.
11. Analizar conjuntamente con los responsables del proceso de educación de los resultados de la evaluación para el mejoramiento.
12. Participar con profesores de enfermería en los programas de enseñanza clínica y en los planes de supervisión de la práctica clínica.
13. Participar en la evaluación, mejoramiento o reorganización de los programas de formación.
14. Asesorar y revisar carpetas de enseñanza clínica.
15. Demás actividades inherentes a su puesto.





HOSPITAL ESCANDÓN

## **Coordinadora de Gestión del Cuidado Asistencial de Enfermería**

### **Objetivo**

Administrar y gestionar los servicios de cuidados asistenciales de enfermería

### **Funciones**

1. Participar en la elaboración del programa de trabajo de la dirección de enfermería.
2. Difundir y aplicar la normatividad emitida por la institución y las emanadas por la dirección de enfermería.
3. Elaborar programa de trabajo de su área de responsabilidad, previo análisis de la situación y determinar los propósitos de los proyectos de su competencia.
4. Desarrollar los proyectos estratégicos de los servicios de enfermería.
5. Establecer estrategias encaminadas a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales.
6. Gestionar los recursos necesarios para asegurar la calidad de los servicios de enfermería.
7. Diseñar sistemas o modelos de atención de enfermería que mejoren la calidad de los cuidados.
8. Difundir y orientar la atención de enfermería hacia el uso del Método Enfermero.



**HOSPITAL ESCANDÓN**

9. Participar en la elaboración de instrumentos técnico-administrativos que se requieran para el desarrollo de las funciones de coordinación, supervisión y evaluación del desempeño de los servicios y personal de enfermería.
10. Desarrollar programas de inducción al área y al puesto en personal de nuevo ingreso o por movimientos promocionales.
11. Participar en el desarrollo encaminados a identificar la opinión y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de enfermería y de los prestadores de estos servicios.
12. Identificar las condiciones del clima laboral de los servicios, y desarrollar estrategias que la mejoren.
13. Determinar conjuntamente con las jefes de servicio y personal operativo de enfermería, los programas y mecanismos de control de la calidad de la atención de enfermería.
14. Evaluar el expediente curricular del personal de enfermería.
15. Participar en la evaluación del expediente clínico.
16. Participar en los diferentes comités de ética, de la calidad, de infecciones intrahospitalarias, de seguridad e higiene en el trabajo y del manejo de residuos biológicos-infecciosos, entre otros.
17. Definir metodologías para el desarrollo de las sesiones clínicas de enfermería, atendiendo a los aspectos de morbimortalidad de la unidad hospitalaria.





## HOSPITAL ESCANDÓN

18. Elaborar informes generales y específicos relacionados con la calidad, productividad y efectividad de los servicios.
19. Diseñar y elaborar en su caso, actas administrativas para comunicar problemática específica relacionados con el servicio de personal.
20. Determinar la suficiencia del factor humano de acuerdo con las necesidades del servicio y aplicar las estrategias que permitan mantener el equilibrio entre la demanda de los servicios y los recursos humanos existentes.
21. Establecer programas de capacitación para el desarrollo eficiente en enfermería que contribuyan a mejorar la calidad de los cuidados y la superación profesional del personal de enfermería.
22. Participar en los procesos de investigación y resolución de casos legales del personal de enfermería.
23. Elaborar informes de su área de competencia de acuerdo con la periodicidad establecida.
24. Identificar los factores que contribuyen en la ocurrencia de ausentismo del personal de enfermería.
25. Participar en el reclutamiento y selección de personal para nuevo ingreso o movimientos promocionales.





HOSPITAL ESCANDÓN

26. Coordinar con el grupo profesional e interprofesional las acciones para determinar las necesidades y la gestión de equipo, material, mobiliario e insumos para los servicios y la aplicación de las políticas institucionales sobre la optimización de estos recursos.
27. Todas aquellas inherentes a su puesto.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## **X. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

La Dirección Enfermería se encuentra en la planta baja frente a la farmacia.

### **ESTRUCTURA DEL ÁREA**

<b>Nombre:</b>	<b>Hospital Escandón</b>
<b>Razón Social:</b>	<b>Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Gaviota No. 27</b>
<b>Colonia:</b>	<b>Tacubaya</b>
<b>Delegación:</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>
<b>C. P.:</b>	<b>11870, México D.F.</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>55- 16- 85- 10, 55- 16- 85- 11</b>
<b>Extensión:</b>	<b>131</b>





HOSPITAL ESCANDÓN

## VÍAS DE ACCESO

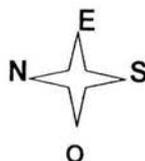
Las vías de comunicación por las que se puede llegar al Hospital son:

- Línea del metro 1 dirección Observatorio
- Línea del metro 9 dirección Tacubaya
- Línea del metro 7 dirección Barranca del Muerto
- Transporte urbano de autobuses Tacubaya Navidad base
- Transporte colectivo combis Tacubaya Satélite base
- Transporte colectivo microbús Tacubaya Campeche.



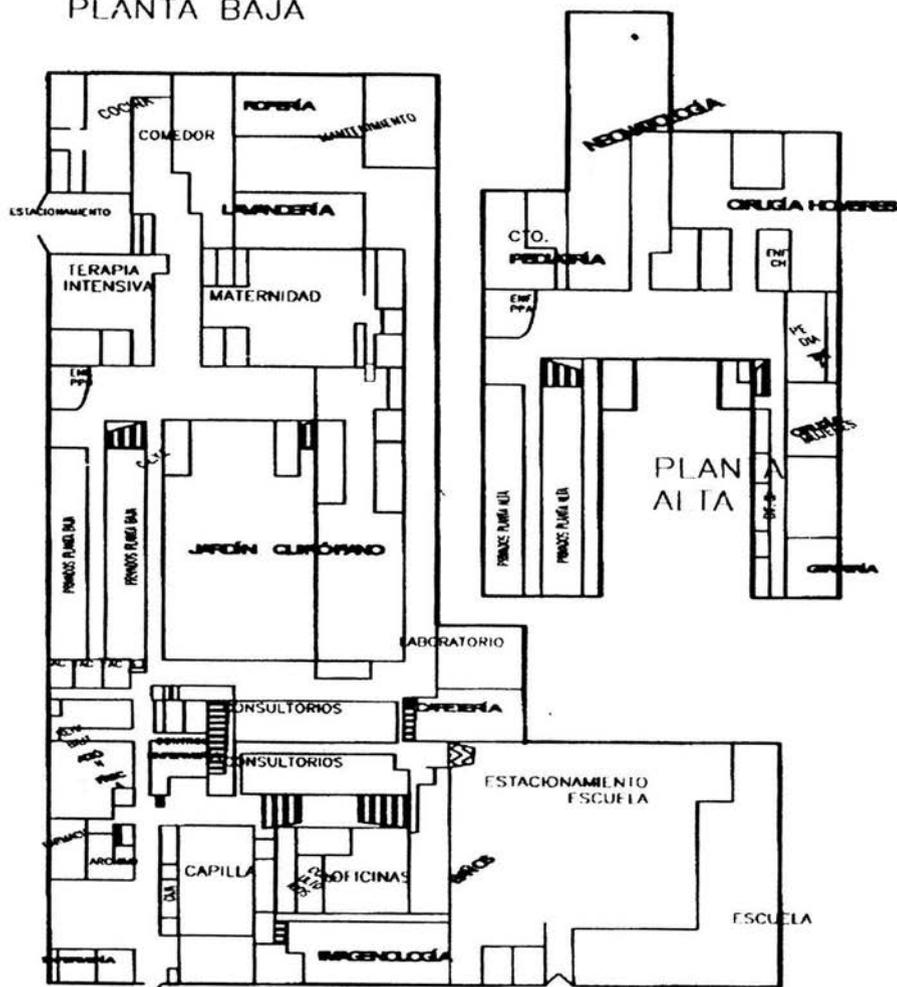


HOSPITAL ESCANDÓN



## ESTRUCTURA DEL ÁREA

## PLANTA BAJA





HOSPITAL ESCANDÓN

## XI. DIRECTORIO

No	Área	Función	Ubicación
1	Dirección de Enfermería.	Formación del factor humano en enfermería y gestión del cuidado asistencial.	Planta baja frente a la farmacia.
1	Coordinación de Enseñanza.	Educación continua.	Planta baja frente a la farmacia.
4	Coordinación de Gestión del Cuidado Asistencial.	Supervisión del cuidado directo a los clientes.	Planta baja frente a farmacia.





HOSPITAL ESCANDÓN

## XII. CATALOGO DE PUESTOS

### RECURSOS HUMANOS

#### ENFERMERAS EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

No.	Tipo	Ubicación	Horario
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Privados baja	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Planta baja	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Privados alta	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Primer piso	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Maternidad	Turno vespertino
2	Enfermeras vela "A" y "B"	Primer piso	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Cirugía mujeres	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Primer piso	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Cirugía hombres	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Planta baja	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Admisión continua	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Planta baja	Turno nocturno
2	Enfermeras		Turno matutino
2	Enfermeras	Consulta externa	Turno vespertino
1	Enfermeras vela "A" y "B"	Planta baja	Turno nocturno





HOSPITAL ESCANDÓN

### ENFERMERAS EN EL ÁREA DE CUNAS Y PEDIATRIA

No.	Tipo	Ubicación	Horario
6	Enfermeras	Primer piso	Turno matutino
5	Enfermeras		Turno vespertino
5	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno

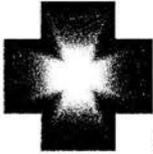
### ENFERMERAS EN EL ÁREA DE UNIDAD TERAPIA INTENSIVA

No.	Tipo	Ubicación	Horario
2	Enfermeras	Planta baja	Turno matutino
2	Enfermeras		Turno vespertino
2	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno

### ENFERMERAS EN QUIRÓFANO

No.	Tipo	Ubicación	Horario
9	Enfermeras	Planta baja	Turno matutino
7	Enfermeras		Turno vespertino
2	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno





HOSPITAL ESCANDÓN

### XIII. RECURSOS MATERIALES

La Dirección de Enfermería cuenta con la siguiente distribución de material y equipo para el desempeño de sus actividades.

No	Distribución	Asignación	Observaciones
1	Oficina	Coordinación de Enseñanza	1 escritorio, 4 sillas, 1 archivero, 1 computadora, 1 impresora, 1 maquina de escribir eléctrica, 2 libreros, 1 microondas
1	Oficina	Coordinación de Gestión del Cuidado Asistencial	1 escritorio, 4 sillas, 1 archivero, 1 computadora, 1 impresora, 1 maquina de escribir eléctrica, 2 libreros, 1 microondas





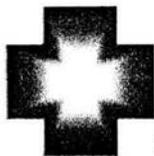
**HOSPITAL ESCANDÓN**

#### **XIV. DIRECTORIO**

Hospital Escandón teléfono del conmutador: 55 -16 - 85 -10, 55- 16- 85- 11

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Área de Responsabilidad</b>	<b>Extensión</b>
Lic. Teresa Victoria Bolaños.	Dirección de Enfermería.	Atención de Enfermería.	Ext. 131
Lic. Narcisca Chávez Martínez.	Coordinación de Enseñanza.	Atención de Enfermería.	Ext. 131
E. G. Karina Chávez Palacios	Coordinación de Gestión del Cuidado.	Enfermera Turno matutino.	Ext.131
Lic. María Teresa Uribe Ortiz	Coordinación de Gestión del Cuidado.	Enfermera Turno vespertino.	Ext. 131
E. G. Sandra Paola Mejía.	Coordinación de Gestión del Cuidado.	Enfermera Turno nocturno "A".	Ext. 131
Lic. Ángeles Monter Maqueda.	Coordinación de Gestión del Cuidado.	Enfermera Turno "B".	Ext. 131





HOSPITAL ESCANDÓN

## XV. PROFESIOGRAMA

### 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto:

**DIRECTORA DE ENFERMERÍA**

Requisitos académicos:

Licenciatura en enfermería y postgrado en enfermería o maestría en enfermería o docencia o administración o doctorado en enfermería, docencia, administrativa o afín.

Experiencia:

3 Años después de haberse titulado.

Ámbito de responsabilidad:

Atención de enfermería y Coordinación de Enseñanza.

Nivel Inmediato superior jerárquico:

Patronato.

Nivel inmediato superior funcional:

Directora General.

Nivel inmediato inferior.

Coordinación de Enseñanza.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 2. Descripción del puesto

Categoría:	Confianza.
No. De plazas:	Una.
Sueldo:	Lo asigna el patronato del Hospital Escandón.
Horario:	07:00 a 15:00 horas.
Jornada:	08 horas.

## 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Dirección de Enfermería reconoce como máxima autoridad a la Directora General de la institución y se coordina para realizar actividades de servicios con la Dirección Médica y Administrativa del hospital.

Descripción específica: Ver atribuciones.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto :	<b>COORDINADORA DE ENSEÑANZA.</b>
Requisitos académicos:	Licenciatura en enfermería y postgrado en enfermería o maestría en enfermería o docencia o administración o doctorado en enfermería, docencia, administrativa o afín.
Experiencia:	3 Años después de haberse titulado.
Ámbito de responsabilidad:	Atención de enfermería y estudiantes de Enfermería.
Nivel Inmediato superior jerárquico:	Dirección de Enfermería.
Nivel inmediato inferior:	Profesores.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 2. Descripción del puesto

Categoría:	Confianza.
No. de plazas:	Una.
Sueldo:	Lo asigna el patronato del Hospital Escandón.
Horario:	07:00 a 15:00 Horas.
Jornada	08 horas

## 3. Generalidades:

**Descripción genérica.** La coordinadora de Enseñanza es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar los requerimientos y recursos necesarios para el desarrollo y mejora de la formación académica de los alumnos y además de fortalecer la educación continua del personal, para elevar la calidad de los servicios en la gestión del cuidado de enfermería y formar personal de excelencia en los niveles técnicos, posttécnicos y de licenciatura.

Descripción específica: Ver atribuciones.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## **1. Perfil del puesto**

Nombre del Puesto:

**COORDINADOR DE GESTIÓN  
DELCUIDADO ASISTENCIAL**

Requisitos académicos:

Licenciada en Enfermería o Enfermera de nivel técnico con Postecnico en administración de los servicios de enfermería o administración y docencia de los servicios de enfermería.

Experiencia:

3 Años después de haberse titulado.

Ámbito de responsabilidad:

Atención de enfermería.

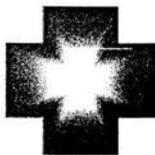
Nivel Inmediato superior Jerárquico:

Dirección de Enfermería.

Nivel inmediato inferior:

Enfermeras jefes de servicio, enfermeras especialistas, enfermeras tituladas y auxiliares de enfermería.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## 2. Descripción del puesto

Categoría:	Confianza.
No. De plazas:	Cuatro.
Sueldo:	Lo asigna el patronato del Hospital Escandón
Horario:	Matutino 07:00 a 15:00 Vespertino 14:00 a 21:30 Nocturno 21:00 a 07: 30
Jornada:	08 horas
Coordinación interna	Con subdirectoras de enfermería del área Educativas y de Salud.
Coordinación externa	Con supervisores, subjefes de enfermeras o coordinadores de otras instituciones de salud Otras Instituciones de Salud.





HOSPITAL ESCANDÓN

### 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Coordinadora de Gestión del Cuidado Asistencial es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar los requerimientos y recursos necesarios para el desarrollo y mejora del cuidado directo a pacientes, desarrollar proyectos de investigación vinculando la docencia y el servicio que fundamenten la mejora de la Calidad del Cuidado y recibir asesoría de gestión por las subdirectoras de enfermería.

Descripción específica: Ver atribuciones.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto:	<b>ENFERMERA JEFE DE SERVICIO</b>
Requisitos académicos:	Licenciada en Enfermería o Enfermera de nivel técnico con Postecnico en administración de los servicios de enfermería o administración y docencia de los servicios de enfermería o curso Postecnico en área asistencial (Pediatria, quirúrgica, terapia intensiva, materno infantil).
Experiencia:	3 Años después de haberse titulado.
Ámbito de responsabilidad:	Atención de enfermería.
Nivel Inmediato superior Jerárquico:	Coordinador de Gestión del Cuidado Asistencial.
Nivel inmediato inferior:	Enfermeras especialistas, enfermeras tituladas y auxiliares de enfermería.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 2. Descripción del puesto

Categoría:	<b>ENFERMERA JEFE DESERVICIO</b>
No. De plazas:	13 plazas.
Sueldo:	Ver contrato colectivo de trabajo.
Horario:	Matutino de 07:00 a 15:30 horas. Vespertino de 14:00 a 21:30 horas. Nocturno de 21:00 a 07:30 horas.
Jornada:	08 horas.
Coordinación interna:	Con las jefes de servicio de todos los turnos.

## 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Enfermera Jefe de Servicio es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar los requerimientos y recursos necesarios para el desarrollo y mejora del cuidado directo a pacientes.





HOSPITAL ESCANDÓN

## Descripción específica:

### Asistenciales

Recibe el turno anotando todo aquello que tenga relevancia en la atención de los pacientes a su cargo, tomando en cuenta que los turnos son continuos.

Recibe, identifica, atiende y entrega pacientes con información de diagnóstico, tratamiento, evolución y procedimientos efectuados.

Aplica cédulas de valoración de enfoque de respuesta humana por paciente al momento de su ingreso.

Participa en tratamientos médico-quirúrgicos.

Participa en la visita médica de los pacientes a su cargo, a fin de tomar notas relevantes para la mejor atención de estos.

Realiza procedimientos generales y especializados establecidos en el cuidado integral del paciente de acuerdo a indicaciones médicas.





HOSPITAL ESCANDÓN

Atiende y cumple oportunamente indicaciones médicas de los pacientes a su cargo y registra los procedimientos realizados y los no realizados que afecten el plan terapéutico.

Vigila el traslado del paciente al servicio que sea derivado, en su caso y si así se amerita, lo acompaña.

Establecer relación profesional y terapéutica con los pacientes a su cargo.

Planear, organizar y realizar las intervenciones de enfermería orientados a satisfacer las necesidades del cliente a través de la aplicación del Método Enfermero.

Informar, preparar y verificar el consentimiento informado de los pacientes para estudios especiales, cirugía y/o tratamientos.

Toma y registra signos vitales y somatometría, verificando datos de identificación del cliente y de su expediente clínico.

Proporciona y orienta al cliente y familiar sobre el reglamento interno de hospitalización.





HOSPITAL ESCANDÓN

Realiza procedimientos higienico-dieteticos y colabora en la enseñanza de los mismos a los clientes y a sus familiares.

### **Enseñanza**

Participar en programas de educacion continua.

Participar en programas de formacion de personal y estudiantes de enfermeria.

Asistir y participar en sesiones clinicas y/o bibliograficas o de capacitacion.

### **Administrativas**

Solicita, recibe, maneja y entrega la dotación del servicio, de equipo e instrumental, medicamentos, material de consumo y productos biológicos.

Prepara el material, equipo e instrumental que por sus características de mecánica y funcionamiento requieran de sus conocimientos.

Detecta y reporta al jefe inmediato las fallas en el funcionamiento del equipo e instalaciones.

Elaborar y actualizar el kardex de clientes.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

Elaborar notas de enfermería, graficas, hojas de control, hojas de formatos especiales con letra legible y sin tachaduras o enmendaduras.

Llevar a cabo las actividades especiales asignadas por la Coordinación de gestión de enfermería, de las Subdirecciones y de la propia Dirección de Enfermería.

Preparar y verificar oportunamente los documentos de los pacientes que asistirán a estudios, interconsultas, traslados, permisos o egresos.

Revisar periódicamente el abastecimiento de formatos de papelería y reportar los faltantes solicitando su reposición a la brevedad posible en turno y día hábil.

Reportar desperfectos y fallas en aparatos médicos y/o servicio de limpieza.

Entregar el turno teniendo cuidado que el área y material se encuentren limpios y en orden y existencias mínimas de insumos.

Realizar con efectividad todas las actividades inherentes al puesto y las que se le demanden, según programas prioritarios y necesidades del hospital.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto:

**ENFERMERA ESPECIALISTA**

Requisitos académicos:

Licenciada en Enfermería o Enfermera de nivel técnico con Postecnico en administración de los servicios de enfermería o administración y docencia de los servicios de enfermería o curso Postecnico en área asistencial (Pediatría, quirúrgica, terapia intensiva, materno infantil).

Experiencia:

2 Años después de haberse titulado.

Ámbito de responsabilidad:

Atención de enfermería.

Nivel Inmediato superior Jerárquico:

Coordinador de Gestión del Cuidado. Asistencial.

Nivel inmediato inferior:

Enfermeras tituladas y auxiliares de enfermería.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 2. Descripción del puesto

Categoría:	Enfermera Especialista.
No. De plazas:	02.
Sueldo:	Ver contrato colectivo de trabajo.
Horario:	Matutino de 07:00 a 15:00 horas. Vespertino de 14:00 a 21:30 horas. Nocturno de 21:00 a 07:30 horas.
Jornada:	08 horas.
Coordinación interna:	Con todo el personal de enfermería asignado a la dirección de enfermería.

## 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Enfermera Especialista es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo en la atención directa a pacientes en su área de competencia.





HOSPITAL ESCANDÓN

## Descripción específica:

### Asistenciales

Recibe el turno anotando todo aquello que tenga relevancia en la atención de los pacientes a su cargo, tomando en cuenta que los turnos son continuos.

Recibe, identifica, atiende y entrega clientes con información de diagnóstico, tratamiento, evolución y procedimientos efectuados.

Aplicar cédulas de valoración de enfoque de respuesta humana por paciente al momento de su ingreso.

Participa en tratamientos médico-quirúrgicos.

Participa en la visita médica.

Realiza procedimientos generales y especializados establecidos en el cuidado integral del cliente de acuerdo a indicaciones médicas en las áreas o servicios en que se requiera en las especialidades de Pediatría, quirúrgica, terapia intensiva, materno infantil y en las que en un futuro se consideren necesarias establecer.





HOSPITAL ESCANDÓN

Atiende y cumple oportunamente indicaciones médicas de los pacientes a su cargo y registra los procedimientos realizados y los no realizados que afecten el plan terapéutico.

Vigila el traslado del paciente al servicio que sea derivado, en su caso y si así se amerita, lo acompaña.

### **Administrativas**

Solicita, recibe, maneja y entrega la dotación del servicio, de equipo e instrumental, medicamentos, material de consumo y productos biológicos.

Prepara el material, equipo e instrumental que por sus características de mecánica y funcionamiento requieran de sus conocimientos.

Detecta y reporta al jefe inmediato las fallas en el funcionamiento del equipo e instalaciones.

Elaborar y actualizar el kardex de clientes.





## HOSPITAL ESCANDÓN

Elaborar notas de enfermería, gráficas, hojas de control, hojas de formatos especiales con letra legible y sin tachaduras o enmendaduras.

Llevar a cabo las actividades especiales asignadas por la Coordinación de gestión de enfermería, de las Subdirecciones y de la propia Dirección de Enfermería.

Preparar y verificar oportunamente los documentos de los pacientes que asistiran a estudios, interconsultas, traslados, permisos o egresos.

Revisar periódicamente el abastecimiento de formatos de papelería y reportar los faltantes solicitando su reposición a la brevedad posible en turno y día hábil.

Reportar desperfectos y fallas en aparatos médicos y/o servicio de limpieza.

Entregar el turno teniendo cuidado que el área y material se encuentren limpios y en orden y existencias mínimas de insumos.

Realizar con efectividad todas las actividades inherentes al puesto y las que se le demanden, según programas prioritarios y necesidades del hospital.





HOSPITAL ESCANDÓN

### **Enseñanza**

Capacita al personal de enfermería de menor o mayor jerarquía y a estudiantes y/o pasantes sobre técnicas y procedimientos, vigilando su cumplimiento.

Participar en programas de educación continua.

Asistir y participar en sesiones clínicas y/o bibliográficas o de capacitación.

### **Investigación**

Participar en proyectos de investigación clínica.





HOSPITAL ESCANDÓN

## 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto:	<b>ENFERMERA TITULADA</b>
Requisitos académicos:	Licenciada en Enfermería o Enfermera de nivel técnico.
Experiencia:	1 Año después de haberse titulado.
Ámbito de responsabilidad:	Atención de enfermería.
Nivel Inmediato superior Jerárquico:	Coordinador de Gestión del Cuidado Asistencial.
Nivel inmediato inferior:	Auxiliares de enfermería.





HOSPITAL ESCANDÓN

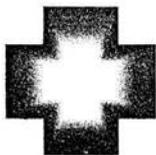
## 2. Descripción del puesto

Categoría:	Enfermera Titulada.
No. De plazas:	58.
Sueldo:	Ver contrato colectivo de trabajo.
Horario:	Matutino de 07:00 a 15:00 horas. Vespertino de 14:00 a 21:30 horas. Nocturno de 21:00 a 07:30 horas.
Jornada:	08 horas.
Coordinación interna:	Con todo el personal de enfermería asignado a la dirección de enfermería.

## 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Enfermera Titulada es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo en la atención directa a pacientes.





HOSPITAL ESCANDÓN

## Descripción específica:

### Asistenciales

Recibe el turno anotando todo aquello que tenga relevancia en la atención de los pacientes a su cargo, tomando en cuenta que los turnos son continuos.

Recibe, identifica, atiende y entrega pacientes con información de diagnóstico, tratamiento, evolución y procedimientos efectuados.

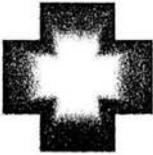
Aplicar cédulas de valoración de enfoque de respuesta humana por paciente al momento de su ingreso.

Participa en tratamientos médico-quirúrgicos.

Participa en la visita médica.

Realiza procedimientos generales y especializados establecidos en el cuidado integral del paciente de acuerdo a indicaciones médicas en las áreas o servicios en que se requiera.





HOSPITAL ESCANDÓN

Atiende y cumple oportunamente indicaciones médicas de los clientes a su cargo y registra los procedimientos realizados y los no realizados que afecten el plan terapéutico.

Vigila el traslado del paciente al servicio que sea derivado y si así se amerita lo acompaña.

### **Administrativas**

Solicita, recibe, maneja y entrega la dotación del servicio, de equipo e instrumental, medicamentos, material de consumo y productos biológicos.

Prepara el material, equipo e instrumental que por sus características de mecánica y funcionamiento requieran de sus conocimientos.

Detecta y reporta al jefe inmediato las fallas en el funcionamiento del equipo e instalaciones.

Elaborara y actualizara el kardex de pacientes.

Elaborara notas de enfermería, gráficas, hojas de control, hojas de formatos especiales con letra legible y sin tachaduras o enmendaduras.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

Lleva a cabo las actividades especiales asignadas por la Coordinación de gestión de enfermería, de las Subdirecciones y de la propia Dirección de Enfermería.

Preparara y verificar oportunamente los documentos de los pacientes que asistirán a estudios, interconsultas, traslados, permisos o egresos.

Revisa periódicamente el abastecimiento de formatos de papelería y reportar los faltantes solicitando su reposición a la brevedad posible en turno y día hábil.

Reportar desperfectos y fallas en aparatos médicos y/o servicio de limpieza.

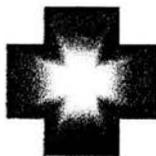
Entregar el turno teniendo cuidado que el área y material se encuentren limpios, en orden y existencias mínimas de insumos.

Realizar con efectividad todas las actividades inherentes al puesto y las que se le demanden, según programas prioritarios y necesidades del hospital.

### **Enseñanza**

Capacita al personal de enfermería de menor o mayor jerarquía y a estudiantes y/o pasantes sobre técnicas y procedimientos, vigilando su cumplimiento.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

Participa en programas de educación continua.

Asiste y participa en sesiones clínicas y/o bibliográficas o de capacitación.

### **Investigación**

Participar en proyectos de investigación clínica.





**HOSPITAL ESCANDÓN**

## 1. Perfil del puesto

Nombre del Puesto:

**AUXILIAR DE ENFERMERÍA**

Requisitos académicos:

Estudiante del cuarto semestre de la Licenciatura en Enfermería o del nivel técnico.

Ámbito de responsabilidad:

Atención de enfermería.

Nivel Inmediato superior Jerárquico:

Coordinador de Gestión del Cuidado Asistencial.

## 2. Descripción del puesto

Categoría:

**Auxiliar de Enfermería**

No. De plazas:

15

Sueldo:

Ver contrato colectivo de trabajo.

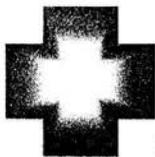
Horario:

Matutino de 07:00 a 15:00 horas.

Vespertino de 14:00 a 21:00 horas.

Nocturno de 21:30 a 07:30 horas.





HOSPITAL ESCANDÓN

Jornada: 08 horas.

Coordinación interna: Con todo el personal de enfermería asignado a la dirección de enfermería.

### 3. Generalidades

**Descripción genérica.** La Auxiliar de Enfermería es la responsable de planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo en la atención directa a pacientes.

#### Descripción específica:

##### Asistenciales

Recibe el turno anotando todo aquello que tenga relevancia en la atención de los clientes a su cargo, tomando en cuenta que los turnos son continuos.

Recibe, identifica, atiende y entrega pacientes con información de diagnóstico, tratamiento, evolución y procedimientos efectuados.

Participa en tratamientos médico-quirúrgicos.





HOSPITAL ESCANDÓN

Participa en la visita médica.

Realiza procedimientos generales y especializados establecidos en el cuidado integral del paciente de acuerdo a indicaciones médicas en las áreas o servicios en que se requiera.

Atiende y cumple oportunamente indicaciones médicas de los pacientes a su cargo y registra los procedimientos realizados y los no realizados que afecten el plan terapéutico.

Vigila el traslado del paciente al servicio que sea derivado, en su caso y lo acompaña.

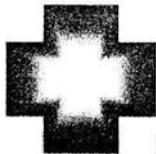
### **Administrativas**

Solicita, recibe, maneja y entrega la dotación del servicio, de equipo e instrumental, medicamentos, material de consumo y productos biológicos.

Prepara el material, equipo e instrumental que por sus características de mecánica y funcionamiento requieran de sus conocimientos.

Detecta y reporta al jefe inmediato las fallas en el funcionamiento del equipo e instalaciones.





## HOSPITAL ESCANDÓN

Elaborar notas de enfermería, gráficas, hojas de control, hojas de formatos especiales con letra legible y sin tachaduras o enmendaduras.

Llevar a cabo las actividades especiales asignadas por la Coordinación de gestión de enfermería, de las Subdirecciones y de la propia Dirección de Enfermería.

Preparar y verificar oportunamente los documentos de los pacientes que asistirán a estudios, interconsultas, traslados, permisos o egresos.

Revisar periódicamente el abastecimiento de formatos de papelería y reportar los faltantes solicitando su reposición a la brevedad posible en turno y día hábil.

Reportar desperfectos y fallas en aparatos médicos y/o servicio de limpieza.

Entregar el turno teniendo cuidado que el área y material se encuentren limpios y en orden y existencias mínimas de insumos.





HOSPITAL ESCANDÓN

### **Bajo supervisión:**

Aplica cédulas de valoración de enfoque de respuesta humana por cliente al momento de su ingreso.

Realiza con efectividad todas las actividades inherentes al puesto y las que se le demanden, según programas prioritarios y necesidades del hospital.

### **Enseñanza**

Capacita al personal de enfermería de menor o mayor jerarquía y a estudiantes y/o pasantes sobre técnicas y procedimientos, vigilando su cumplimiento.

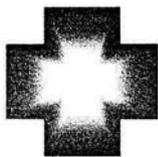
Participa en programas de educación continua.

Asiste y participa en sesiones clínicas y/o bibliográficas o de capacitación.

### **Investigación**

Participar en proyectos de investigación clínica.





HOSPITAL ESCANDÓN

FUNDACIÓN MARÍA ANA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.



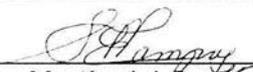
“Dios ama a los pobres,  
y también a los amigos  
de los pobres”

# MANUAL DE BIENVENIDA

## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

EL MANUAL DE BIENVENIDA DE EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA ORIENTA A EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO PARA CONOCER DE MANERA ESPECIAL, LA SATISFACCIÓN QUE TIENE EL ÉSTAR EN RELACIÓN CON EL NUEVO ROL QUE DESEMPEÑARÁ EN BENEFICIO, DE LA ATENCIÓN A LA LOS USUARIOS EN UNA FORMA INTEGRAL, DE LA PROPIA ORGANIZACIÓN Y DESDE LUEGO LA IMPORTANCIA QUE TIENE SU BUEN DESEMPEÑO EN SU PROPIO BIENESTAR Y EL DE LOS CLIENTES.

## AUTORIZACIONES

  
Sor Sara Martín del Campos Leos  
Directora General.

  
Dr. Luis Federico Higgins Guerra  
Director Médico.

AGOSTO 2004



Hospital Escandón

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
VISIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	4
MENSAJE DE BIENVENIDA.....	5
ANTECEDENTES HISTORICAS.....	6
POLÍTICAS.....	13
DIRECTORIO.....	14
UBICACIÓN DEL HOSPITAL.....	15
VÍAS DE ACCESO.....	16
POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE.....	17
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.....	19
▪ RECURSOS TÉCNICOS.....	20
▪ RECURSOS HUMANOS.....	21
DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	24
ANEXOS.....	26





Hospital Escandón

1

## INTRODUCCIÓN

El presente manual de bienvenida se elabora con el fin de contar con un instrumento de apoyo que nos ayude a dar a conocer, al personal de la Dirección de Enfermería de nuevo ingreso al área del servicio, y de trabajo desde el día de hoy, por medio de este manual se le orienta sobre el funcionamiento del servicio, el equipo multidisciplinario con el cual puede apoyarse para el desarrollo de sus actividades, el organigrama en donde se le especifica el nivel jerárquico del personal de Enfermería que labora en esta Institución, el área física, el equipo y material con el que cuenta y que puede desarrollar sus actividades, así como los derechos, obligaciones y sanciones a que se hará acreedor en caso de no respetar el reglamento interno del servicio, nos entusiasma el que usted forme parte de nuestro equipo de trabajo y le invitamos a dar lo máximo de su calidad como persona y profesionalmente en la atención a nuestros clientes, familiares y comunidad.





Hospital Escandón

## VISIÓN

En el año 2009 el Hospital Escandón presenta un crecimiento y desarrollo constante y paralelo a nivel nacional, proporcionando atención holística y de calidad, mediante el aprovechamiento máximo de los recursos materiales y humanos, contemplando los valores Vicencianos que es la caridad de Cristo que nos impulsa: a la vocación especial por los pobres, al respeto, a dar un servicio de calidad, a la sencillez y alegría, a la creatividad hasta el infinito, el humanismo, el compromiso, y la equidad hacia el logro de la excelencia en la atención de enfermería.





Hospital Escandón

## MISIÓN

Proporcionar servicios integrales de salud, a un costo bajo, a todo el que lo solicite, sin distinción de raza, credo o condición social, dando preferencia a las personas de escasos o nulos recursos económicos.



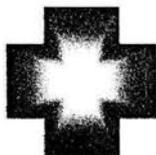


Hospital Escandón

## OBJETIVOS

- ❖ Contar con un manual de bienvenida como instrumento, para el personal de la Dirección de enfermería de nuevo ingreso en donde se le da a conocer sus derechos y obligaciones.
  
- ❖ Conocer este documento permite tener un conocimiento mas amplio sobre el funcionamiento del área dela Dirección de Enfermería.
  
- ❖ Orientar al personal, con este instrumento , es de gran valor para que al menor tiempo posible se integre con el equipo multidisciplinario.





Hospital Escandón

## MENSAJE DE BIENVENIDA

El departamento de Enfermería del Hospital Escandón, le da la más cordial bienvenida a esta institución.

A partir de hoy, es usted parte de esta Institución, en el cual nuestro deseo, es que encuentre una labor agradable, y estable, de tal forma que tenga un crecimiento humano y profesional.

### **Nuestro principal objetivo es:**

- Brindar la oportunidad al personal de desarrollarse en su área profesional.

Esto da como resultado una mejor productividad en cada una de las metas trazadas, lo cual se vea reflejado en la atención de calidad a la cliente, familia y comunidad.

Proporcionar servicios integrales de salud a quienes lo soliciten, sin distinción de credo, raza, o nacionalidad.

El personal que labora en esta institución, logra su satisfacción al ayudar a la gente necesitada.

FUNDACIÓN ANA MARÍA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.





**Hospital Escandón**

## **ANTECEDENTES**

El Hospital Escandón fue fundado en el año de 1907 por Doña Guadalupe Escandón de Escandón, bajo el nombre de "Manuel Escandón y Arango", con el fin de impartir asistencia gratuita a mujeres que necesitaran de atención médica y quirúrgica.

De 1913 a 1918, fue considerado como hospital de sangre. A partir de este año, la atención médica se extendió a hombres y niños, construyéndose para estos últimos, un pabellón especial llamado "Pabellón Luis Soriano".

En el año de 1927 se hicieron cargo del hospital las hermanas Josefina, iniciando la labor con auxiliares de enfermería y de damas voluntarias.

Existen cuatro salas para enfermas con cupo de 16 camas por sala, el pabellón para niños con un cupo de 20 camas infantiles. Había servicio de rayos X, botica, sala de entrada, tres salas de visita, biblioteca, locales para enfermeras y sirvientes, cocina, lavandería, ropería, comedor de enfermeras, comedor de niños, baños, dos salas de recibo de visitas de enfermeras, sala de operaciones, sala de curaciones, 12 cuartos para atención de enfermos que necesitasen estar aislados, salón para depósito de cadáveres y autopsia, oratorios y jardines.





## Hospital Escandón

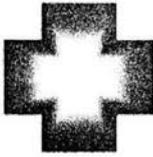
El 31 de marzo de 1942 el Hospital fue donado a la Fundación María Ana Mier de Escandón, establecida por el hermano de la Sra. Escandón, el Sr. Eustaquio Escandón, con quien la ligaban vínculos de gran cariño y a quien se le reconocía la buena marcha de la citada institución de beneficencia, así como la honestidad de su administración, esto para que el Hospital tuviera una existencia más estable y duradera.

El Hospital trabajaba como dispensario médico, contando con servicios de hospitalización, atención médico quirúrgica, consulta externa, curaciones etc., y brindaba alimentos y medicinas gratuitas a quien lo necesitase, y no tuviera recursos económicos.

El 12 de octubre de 1951, se da la bienvenida al Hospital a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, quienes se harían cargo de la obra de esta fecha, en adelante, continuando con el apoyo de la Fundación.

En 1960, el Patronato Escandón acepta la proposición de comprar la casa No. 33 de la calle de Gaviota, donde se encontraba instalada la sección de niños del Hospital San Vicente (también administrado por las Hermanas)





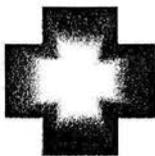
## Hospital Escandón

En el mismo año, por medio del Dr. Susano Aranda (Pediatra), se recibe una proposición para dedicar una parte del Hospital 25 camas a niños enfermos del Seguro Social, quien pagaría ampliamente todos los gastos, señalando la necesidad de una Hermana especializada en Pediatría. Este convenio duró hasta el año de 1963. de 1965 a 1970 se hace un nuevo convenio, y se considera subrogado del Instituto Mexicano del Seguro Social, dando atención a derechohabientes con padecimientos crónicos y agudos.

El entonces Director Médico, Dr. Barrera, fundó el servicio de Radiología. Para ello adquirió un viejo equipo Koelli-koet, semiautomático, y encomendó también esta sección al Dr. Aranda.

Pocos años después de la llegada de las Hermanas al Hospital, viendo que llegaban jovencitas e indígenas de diversos estados de la República, sin ninguna preparación, pero con grandes deseos de trabajar y superarse, se detectó la necesidad de enviarlas a diferentes escuelas, según sus deseos. Así surgió dentro de la institución la "obra de becas", que consistía en apoyar económicamente a señoritas con promedio de 17 años, a quienes se les otorgaba beca para estudios, hospedaje, alimento y atención médica, a cambio de cuatro horas de servicio en el Hospital.





## Hospital Escandón

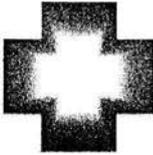
En 1968, como remedio para algunos de los males ocasionados por falta de personal bien preparado, surge la Escuela de Enfermería Escandón. Ese mismo año se logró la incorporación a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las primeras alumnas eran un grupo de las mismas Auxiliares, repartidas en Consulta, Rayos X, Pediatría, Cirugía, etc. La escuela fue autorizada con fecha del 26 de noviembre de 1968. en 1971 se gradúa el premier grupo de alumnas.

A finales de este año, el Hospital sufre una crisis. En una reunión con el Patronato, se puso a su consideración el hecho de que las Hermanas no podían comprometerse a sacar adelante el hospital en el aspecto económico, aunque se pusiera toda la buena voluntad y esfuerzo posible. El Patronato sugiere que, en caso de que el sostenimiento resultara imposible, se podría transformar el Hospital en un Hogar para Ancianos.

En 1978, el Licenciado, Sánchez Medal hace saber que el Patronato asume la responsabilidad de la determinación que han tomado, tanto ahora, como en lo que pueda suceder a causa de ella, hizo ver de manera muy especial que sólo con la colaboración de las Hermanas podrían salir adelante el Hospital, así que seguirían trabajando, y la fundación las apoyaría.





## Hospital Escandón

Después de esto, se volvieron a gozar de buenas condiciones para el trabajo en el Hospital, y presentó un crecimiento constante y favorable.

Para 1991, el hospital contaba con la siguiente infraestructura:

- 75 elementos que formaban su planta laboral, de los cuales 44 eran enfermeras y personal administrativo. El resto eran voluntarios y Hermanas.
- Se daba servicio a las cuatro especialidades básicas: Medicina Interna, Cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría.
- Se contaba con 113 camas en cuartos privados y compartidos, dos quirófanos de cirugía mayor, una sala pequeña para cirugía, una sala de expulsión, una sala de trabajo de parto y una de terapia intensiva.

De 1991 a la fecha, los eventos más importantes del Hospital se muestran en la siguiente cronología:

- ♣ 1992, re acondicionamiento de la sala de labor y terapia.
- ♣ 1993, sé inaugura la nueva área de Pediatría y medicina Familiar. Se lleva a cabo una Brigada Médica en Ciudad Nezahualcóyotl.
- ♣ 27 de junio de 1994, se inaugura la clínica de medicina familiar

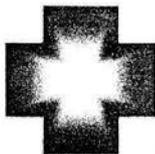




## Hospital Escandón

- ♣ Nuestra Señora de Guadalupe, en Ciudad Nezahualcóyotl, misma que funcionó como extensión del Hospital Hasta el 30 de noviembre de 1997, día en que cierra sus puertas al público por falta de recursos humanos, la obra la toma la Fundación San José de Guadalupe de la Familia Vicentina.
- ♣ 1994, Brigada médica en Altamirano Chiapas, Guerrero.
- ♣ 1994, se inaugura el servicio de Rehabilitación.
- ♣ 1995 se inaugura el servicio de Imagenología.
- ♣ 1997, se inaugura el área nueva de Consultorios y Contabilidad.
- ♣ 1998, se instala la red de cómputo, constituyéndose el departamento de Sistemas e Informática. Se inaugura el área nueva de Laboratorio, la cafetería, y el nuevo internado para las alumnas de la Escuela.
- ♣ 1999, se instala el nuevo conmutador.
- ♣ 1999, se recibe el terreno de Carlos Lazo y Periférico, mismo que funciona actualmente como estacionamiento para los médicos.
- ♣ 2000, se inaugura la nueva morgue y los consultorios para Admisión Continua.
- ♣ 2001, se inaugura la nueva área de Neonatología.
- ♣ 2003, se termina la remodelación del área de quirófano y se traslada maternidad al primer piso.





Hospital Escandón

## POLÍTICAS

El Hospital Escandón, para la elaboración de sus políticas para el personal de enfermería las considera como profesionales de la salud reflexivos capaces de analizar críticamente con capacidad de tomar decisiones individuales y en equipo para mejorar la atención de las pacientes que acuden a esta institución.

- ▲ Considerara individualmente a cada una de las pacientes y las tratarlas con cortesía, afectividad y respeto, independientemente de su raza, color, nacionalidad, religión y estrato social.
- ▲ Mantener una relación cordial con los demás servicios, para poder proporcionar la calidad de atención que se desea como para poder integrar un diagnostico preciso y una tratamiento oportuno
- ▲ Sensibilizara al personal de Enfermería en el uso correcto del equipo y material para la atención de las pacientes.
- ▲ Favorecer las relaciones humanas entre el personal de enfermería y el resto del equipo multidisciplinario a fin de contribuir en un ambiente optimo de cordialidad y respeto.

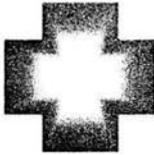




## DIRECTORIO

<b>PUESTO</b>	<b>OCUPANTE</b>	<b>EXT.</b>
<b>Presidente del Patronato</b>	Lic. Felipe Guzmán Núñez	126
<b>Directora General</b>	Sor Sara Martín del Campo Leos	127
<b>Director Médico</b>	Dr. Luis Federico Higgins Guerra	155
<b>Subdirector Médico</b>	Dra. María Isabel Villa de la Vega	184
<b>Jefatura de Recursos Financieros</b>	Contadora Publica Verónica Romero Lugo	148
<b>Jefe de Enseñanza</b>	Dr. José de Jesús del Real de Alba	185
<b>Jefe de Quirófano</b>	Dr. Armando Romero Garcilazo	132





Hospital Escandón

## UBICACIÓN DEL HOSPITAL ESCANDÓN

Nombre:	<b>Hospital Escandón</b>
Razón Social:	<b>Fundación María Ana Mier de Escandón, I.A.P.</b>
Dirección:	<b>Gaviota No. 27</b>
Colonia:	<b>Tacubaya</b>
Delegación:	<b>Miguel Hidalgo</b>
C. P.	<b>11870, México D.F.</b>
Teléfono:	<b>55- 16- 85- 10, 55- 16- 85- 11</b>
Extensión:	<b>131</b>





Hospital Escandón

## VÍAS DE ACCESO

Las vías de comunicación por las que se puede llegar al Hospital son:

- Línea del metro 1 dirección Observatorio
- Línea del metro 9 dirección Tacubaya
- Línea del metro 7 dirección Barranca del Muerto
- Transporte urbano de autobuses Tacubaya Navidad base
- Transporte colectivo combis Tacubaya Satélite base
- Transporte colectivo microbús Tacubaya Campeche.





Hospital Escandón

## POBLACIÓN A LA QUE ATIENDE

El Hospital Escandón es una Institución de Asistencia Privada que brinda atención medica:

- Consulta externa: atención médica a pacientes ambulatorios en diversas especialidades: medicina interna, Gineco-obstetricia, pediatría, ortopedia, otorrinolaringología, medicina familiar, dermatología, odontología, neurocirugía, urología, cirugía general y especializada.
  
- Los hombres y mujeres de escasos recursos, de todas las edades y provenientes de cualquier lugar del país, que necesiten atención médica y quirúrgica.
  
- Las mujeres jóvenes del interior de la republica y zonas marginadas del Distrito Federal en situación de calle.





Hospital Escandón

## DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

### FILOSOFÍA:

Toda obra que se emprende, se hace buscando conseguir un objetivo. Los estudios, el trabajo, una empresa, una fundación, etc. Todo tiene un objetivo válido para la persona o grupo de personas que lo trabajan. Es importante conocer ese objetivo para actuarlo diariamente y reprogramarlo.

**San Vicente de Paúl** fue llamado para realizar una obra de los demás. En concreto, de los pobres. Fue un hombre que conoció la pobreza, desde su mismo mundo familiar. Hijo de familia campesina y sencilla, llega a ser sacerdote y busca su propio beneficio. Se da cuenta de la realidad en que vive: un mundo de pobreza y de miseria, de ignorancia y muerte.

Desde su fe, descubre que **Jesucristo** está presente en esas personas que sufren y es, a partir de ese momento cuando inicia la obra que ha llegado hasta nuestros días. Funda una cofradía de mujeres para que, organizadamente sirvieran a los pobres y una misión de vicentinos para ir de pueblo en pueblo predicando e instruyendo a la gente, con el fin de que encontrara alivio espiritual en la palabra de Dios.

FUNDACIÓN ANA MARÍA MIER DE ESCANDÓN, I. A. P.





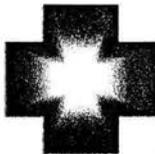
## Hospital Escandón

En 1633 funda la congregación de las Hijas de la Caridad, con la misma finalidad: servir material y espiritualmente a los pobres, con sencillez, humildad y caridad.

La presencia de las Hijas de la Caridad en este Hospital, es por el servicio y la atención a los pobres. Desde entonces se busca la superación de la obra y mejores condiciones para la atención de los paciente, respetando su fin de servicio y apoyo no lucrativos.

No solo las Hermanas, sino cada una de las personas que laboran en el Hospital, son quienes hacen que se cumpla, diariamente su finalidad. Aquí se trabaja por un sueldo justo, y con una motivación que está mas allá de lo material, con un afán de ayudar al otro, porque en él está **Jesucristo**.





ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

## RECURSOS TÉCNICOS

La Dirección de Enfermería cuenta con la siguiente distribución de material y equipo para el desempeño de sus actividades.

No	Distribución	Asignación	Observaciones
1	Oficina	Coordinación de Enseñanza.	1 escritorio, 4 sillas, 1 archivero, 1 computadora, 1 impresora, 1 maquina de escribir eléctrica, 2 libreros, 1 microondas.
1	Oficina	Coordinación de Gestión del Cuidado Asistencial.	1 escritorio, 4 sillas, 1 archivero, 1 computadora, 1 impresora, 1 maquina de escribir eléctrica, 2 libreros, 1 microondas





Hospital Escandón

## RECURSOS HUMANOS

La dirección de Enfermería cuenta con el siguiente personal capacitado, el cual se distribuye según su requerimiento y capacitación.

### ENFERMERAS EN EL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

No	Tipo	Ubicación	Horario
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Privados baja Planta baja	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Privados alta Primer piso	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 2	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Maternidad Primer piso	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Cirugía mujeres Primer piso	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Cirugía hombres Planta baja	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Admisión continua Planta baja	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno
2 2 1	Enfermeras Enfermeras Enfermeras vela "A" y "B"	Consulta externa Planta baja	Turno matutino Turno vespertino Turno nocturno





**ENFERMERAS EN EL ÁREA DE CUNAS Y PEDIATRIA**

No	Tipo	Ubicación	Horario
6	Enfermeras	Cunas.	Turno matutino
5	Enfermeras	Primer piso	Turno vespertino.
5	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno.

**ENFERMERAS EN EL ÁREA DE UNIDAD TERAPIA INTENSIVA**

No	Tipo	Ubicación	Horario
2	Enfermeras	UTI	Turno matutino
2	Enfermeras	Planta baja	Turno vespertino
2	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno

**ENFERMERAS EN QUIRÓFANO**

No	Tipo	Ubicación	Horario
9	Enfermeras	Planta baja	Turno matutino
7	Enfermeras		Turno vespertino
2	Enfermeras vela "A" y "B"		Turno nocturno





Hospital Escandón

## DERECHOS Y OBLIGACIONES

### HORARIOS

La hora de entrada y de salida al trabajo será informado por el jefe inmediato desde el primer día de labor, la cual puede ser modificada según las necesidades del servicio.

Checar su tarjeta de asistencia diariamente y la firma al iniciar el mes.

La puntualidad es absolutamente necesaria para el buen desempeño de su responsabilidad.

#### **Turno matutino:**

Entrada 7:00 hrs.

Salida 15:00 hrs.

#### **Turno vespertino:**

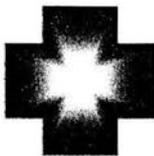
Entrada 14:00 hrs.

Salida 21:30 hrs.

#### **Turno matutino:**

Entrada 21:00 hrs.

Salida 7:30 hrs.



Hospital Escandón

## **CREDECIAL**

La credencial que le identifica como integrante de la institución, le será proporcionado gratuitamente en el departamento de Recursos Humanos, para ello se le solicitara una fotografía tamaño infantil, el cual debe portar desde el momento de su ingreso a la Institución.

## **PRESENTACIÓN**

La presentación personal es un reflejo de su actitud hacia la vida y el trabajo, una persona pulcra y con buena presentación, habrá de inspirar respeto a primera vista.

Tenga presente que la limpieza y cuidado personal, son muy importantes para la Institución.

Tiene derecho a media hora para tomar sus alimentos, puede usted disponer del comedor del hospital.





Hospital Escandón

## DESCANSOS

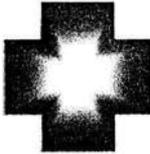
Tiene derecho a un día de descanso este se le asignara la supervisora de acuerdo a las necesidades del área en que se le ubique.

## DIAS FESTIVOS

Todo el personal que labora en el Hospital Escandón, cuenta con los días de descanso obligatorio con goce de sueldo que por ley se le otorga, los cuales son:

- ♣ 1° de Enero.
- ♣ 5 de Febrero.
- ♣ 21 de Marzo.
- ♣ 1° de mayo.
- ♣ 16 de Septiembre.
- ♣ 20 de Noviembre.
- ♣ El 1° de diciembre de cada seis años cuando corresponda la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
- ♣ 25 de Diciembre.





Hospital Escandón

## VACACIONES

El hospital Escandón establece una tabla de vacaciones para el personal indistintamente al cargo que desempeñe, este se basa en la ley Federal del Trabajo.

▲ Primer año	6 días.
▲ Segundo año	8 días.
▲ Tercer año	10 días.
▲ Cuarto año	12 días.
▲ De 5 a 9 años	14 días.
▲ De 10 a 14	16 días.
▲ De 15 a 19	18 días.
▲ De 20 a 24	20 días.

## REGLAMENTO

Este se le da a conocer en el contrato de trabajo

